

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO

Con fundamento en el artículo 51 de la Ley General de Archivos, Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios y a las Disposiciones Generales Decimosexta de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México; en el municipio de Metepec, siendo las once horas con seis minutos del día veintisiete de julio del año dos mil veintidós, el Lic. Ricardo Conde Higuera, en su calidad de Presidente, dio la bienvenida a los Titulares de las Unidades Administrativas de PROBOSQUE a la **Segunda Sesión Ordinaria** del Grupo Interdisciplinario, celebrada a través de la plataforma Microsoft Teams.

### I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

La lista de asistencia quedó integrada por: el Lic. Ricardo Conde Higuera, en su calidad de Presidente, responsable de la Coordinación de Archivos y Jefe del Departamento de Gestión Documental y Administración de Archivos; los Vocales Titulares y Suplentes: Lic. Jessica Fabiola Lujá Navas, Titular de la Unidad de Transparencia y Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Mtra. Julia Aketzali Bejarano López, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. Karla Jiménez Bandera, Auxiliar Técnico "F" de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género; Ing. Roberto Carranza Rivera, Jefe de la Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la Información; C. Beatriz Vilchis Ortiz, Jefa de Programa "C" de la Dirección General; Lic. Juan Pablo Caire Rojas, Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional; Ing. Juan Carlos Maza Meléndez, Jefe de la Unidad de Atención a Zonas Críticas; C. José Méndez García, Jefe del Departamento de Incendios Forestales; Ing. Sandra Floriano Murato, Subdelegada del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Lic. Arturo Sánchez Arenas, Jefe del Departamento de Desarrollo de la Industria y Comercialización Forestal; L.A.E. Ezequiel Domínguez Carballar, Coordinador de Programa Regional "C" del Departamento de Sanidad Forestal; Mtra. Lucía Margarita Burciaga Valdes, Jefa "A" de Proyecto de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; Mtro. Gaudencio Benítez Molina, Jefe de la Unidad de Conservación de Suelos Forestales; Ing. Humberto Chiapa Cuate, Jefe de Programa "A" del Departamento de Producción de Planta; Ing. Benigno Morales Ramón, Jefe del Departamento de Restauración Forestal; C. Irma de la Cruz Fabila, Analista Auxiliar del Departamento de Apoyo a las Plantaciones Comerciales; C. Katia López Echegaray, Jefa de Programa "C" del Departamento de Servicios Ambientales; Dra. en A.D. Alejandra Contreras Malvárez, Directora de Administración, Finanzas y de Gestión Documental, Lic. Lorenzo Meza Sánchez, Jefe del Departamento de Personal; Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales; C. Geraldo Osiel Gutiérrez Méndez, Jefe de Programa "C" de la Coordinación de Delegaciones Regionales Forestales; Mtra. Gabriela Irene Lilia Vilchis García, Delegada Regional Forestal Toluca; Biól. María del Rocío Reyes Martínez, Delegada Regional Forestal Naucalpan; Ing. Miriam González Escobar, Delegada Regional Forestal Texcoco; L.A.E. Rosa Itzel Macedo Vázquez, Subdelegada Administrativa de la Delegación Regional Forestal Tejupilco; Mtro. Ricardo Fabila Guzmán, Delegado Regional Forestal Atlacomulco; Mtro. Miguel Ángel Romero Morales, Delegado Regional Forestal Coatepec Harinas; Lic. Oscar Carbajal Reyna, Delegado Regional Forestal Valle de Bravo; Mtro. Rafael Eugenio Parrilla Arroyo, Delegado Regional Forestal Amecameca y Lic. Ernesto Chavarría Miranda, Delegado Regional Forestal Jilotepec.

II. Declaratoria de quórum.

Con fundamento en las Disposiciones Generales Decimonovena de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México; y una vez integrado plenamente el Grupo Interdisciplinario, se verificó la asistencia y se determinó que existió quórum para llevar a cabo la sesión, quedando agotado el segundo punto de la Orden del Día.

III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Con fundamento en las Disposiciones Generales Vigésimoprimera de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México; y una vez leído el orden del día para la sesión, los integrantes del Grupo Interdisciplinario aprobaron desarrollarla de esta manera:

ORDEN DEL DÍA

I	LISTA DE ASISTENCIA
II	DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y HORA DE APERTURA DE LA SESIÓN
III	LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
IV	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE PROBOSQUE
V	PRESENTACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE SE DISCUTIRÁN EN LA SESIÓN
	V. a). PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y DEL FORMATO "FICHAS TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE SERIE DOCUMENTAL"
VI	REVISIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU SEGUIMIENTO
VII	ASUNTOS GENERALES
VIII	CIERRE DE LA SESIÓN

Sobre el particular, el Presidente sometió a la aprobación de los integrantes del Grupo, el orden del día, quedando el siguiente:

**ACUERDO PROBOSQUE/GI/ORD/02/2022/05**

*Con fundamento en el artículo 51 de la Ley General de Archivos, Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, los integrantes del Grupo Interdisciplinario aprobaron por unanimidad desarrollar la sesión conforme al Orden del Día citado.*

**IV. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario.**

Con fundamento en las Disposiciones Generales Vigésimosexta y Vigésimoséptima de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México; la Secretaria del Grupo, informó que, el acta se envió en la carpeta, por lo que solicitó dispensar su lectura.

Sobre el particular, los integrantes adoptaron el siguiente:

**ACUERDO PROBOSQUE/GI/ORD/02/2022/06**

*Con fundamento en las Disposiciones Generales Vigésimosexta y Vigésimoséptima de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México, los integrantes del Grupo Interdisciplinario aprobaron por unanimidad dispensar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.*

**V. PRESENTACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE SE DISCUTIRAN EN LA SESIÓN.**

**V. a) PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y DEL FORMATO "FICHAS TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE SERIE DOCUMENTAL".**

La Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) y su Grupo Interdisciplinario tienen el compromiso de observancia con la Ley General de Archivos (LGA) y la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios (LAADEMyM).

De esta manera, el Plan de Trabajo del Grupo Interdisciplinario, se convierte en la herramienta para guiar y dar seguimiento a la sistematización de los valores documentales, la vigencia documental, los plazos de conservación y la disposición documental, que constituyen el acervo documental, generados por cada una de las áreas que forman parte de PROBOSQUE.

En ese orden de ideas y para dar cabal cumplimiento a los artículos 50 y 51 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, y con la finalidad de dar continuidad a las actividades del Grupo Interdisciplinario de este Organismo, es importante la participación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, los responsables del archivo de trámite y de las unidades administrativas generadoras de la información, para coadyuvar con el Área Coordinadora de Archivos y dar cumplimiento a la normatividad de referencia.

Por lo antes expuesto se pone a consideración y en su caso la aprobación del Plan de Trabajo y del formato denominado "Fichas técnicas de valoración de serie documental", que darán pauta a la integración del Catálogo de Disposición Documental.

Sobre el particular, el Presidente sometió a la aprobación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, el Plan de Trabajo y del formato denominado "Fichas técnicas de valoración de serie documental", quedando el siguiente:

**ACUERDO PROBOSQUE/GI/ORD/02/2022/07**

*Con fundamento en los artículos 50 y 51 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, los integrantes del Grupo Interdisciplinario aprobaron por unanimidad el Plan de Trabajo y el formato denominado "Fichas técnicas de valoración de serie documental".*

**VI. REVISIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU SEGUIMIENTO.**

Con fundamento en las Disposiciones Generales Vigésimoctava de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México, la Secretaria presentó por escrito los acuerdos aprobados de la sesión anterior y su seguimiento, siendo los siguientes:

**ACUERDO PROBOSQUE/GI/01/2022/02**

Con fundamento en el artículo 50 y 51, de la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, el responsable del Área Coordinadora de Archivos, emitirá los nombramientos a los integrantes del Grupo Interdisciplinario las Reglas de Operación de la Protectora de Bosques del Estado de México

**Seguimiento:**

Se notificó a los titulares de las unidades administrativas sus nombramientos como integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México.

Se cuenta con el 70% de los nombramientos entregados.

**Acuerdo en proceso.**

ACUERDO PROBOSQUE/GI/01/2022/03

Con fundamento en el artículo 54, de la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, se aprobó de manera unánime por parte de los integrantes del Grupo Interdisciplinario las Reglas de Operación de la Protectora de Bosques del Estado de México.

**Seguimiento:**

Mediante oficio número 37/2022, de fecha 27 de junio de 2022, se solicitó a la Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, gestionar la publicación en la página web del Organismo los siguientes documentos:

- Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México, Primera Sesión Ordinaria 2022.
- Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México.

Mediante correo electrónico de fecha 27 de junio de 2022, la Jefa de la UIPPE, solicitó al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la Información, llevar a cabo la publicación en la página web del Organismo los documentos referidos.

Tanto las Reglas de Operación y el Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de la Protectora de Bosques del Estado de México, se encuentran publicados en la página web del Organismo.

**Acuerdo concluido.**

**VII. Asuntos generales.**

La Secretaria cedió el uso de la palabra a los integrantes del Grupo Interdisciplinario, quienes no presentaron asuntos generales.

**VIII. Cierre de la sesión.**

Leída que fue la presente y enteradas las partes de los términos y alcances que la conforman, la firman a las once horas con trece minutos del día veintisiete de julio del año dos mil veintidós.

**PRESIDENTE Y VOCAL TITULAR**

  
**LIC. RICARDO CONDE HIGUERA**  
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA  
DE ARCHIVOS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y  
ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS.

**SECRETARIA Y VOCAL TITULAR**

  
**LIC. JESSICA FABIOLA LUJA NAVAS**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y JEFA DE LA UNIDAD  
DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN, Y EVALUACIÓN

**VOCAL SUPLENTE**

  
**LIC. KARLA JIMÉNEZ BANDERA**  
AUXILIAR TÉCNICO "E" DE LA UNIDAD  
JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

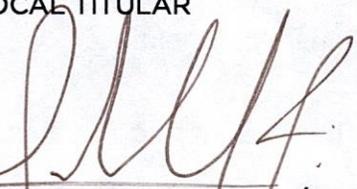
**VOCAL TITULAR**

  
**ING. ROBERTO CARRANZA RIVERA**  
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN.

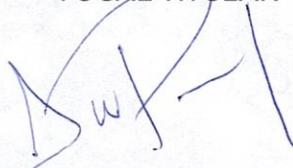
**VOCAL SUPLENTE**

  
**C. BEATRIZ VILCHIS ORTIZ**  
JEFA DE PROGRAMA "C" DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL

**VOCAL TITULAR**

  
**MTRA. JULIA AKETZALI BEJARANO LÓPEZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL.

**VOCAL TITULAR**

  
**LIC. JUAN PABLO CAIRE ROJAS**  
JEFE DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL.

**VOCAL TITULAR**

  
**ING. JUAN CARLOS MAZA MELÉNDEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A  
ZONAS CRÍTICAS

VOCAL TITULAR

ING. JOSÉ MÉNDEZ GARCÍA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INCENDIOS FORESTALES.

VOCAL SUPLENTE

ING. SANDRA FLORIANO MURATO  
SUBDELEGADA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO FORESTAL

VOCAL TITULAR

LIC. ARTURO SÁNCHEZ ARENAS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIALIZACIÓN FORESTAL.

VOCAL SUPLENTE

L.A.E. EZEQUIEL DOMINGUEZ CARBALLAR  
COORDINADOR DE PROGRAMA REGIONAL "C" DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD FORESTAL.

VOCAL SUPLENTE

MTRA. LUCÍA MARGARITA BURCIAGA VALDEZ  
JEFA "A" DE PROYECTO DE LA DIRECCIÓN DE RESTAURACIÓN Y FOMENTO FORESTAL.

VOCAL TITULAR

MTRO. GAUDENCIO BENÍTEZ MOLINA  
JEFE DE LA UNIDAD DE CONSERVACIÓN DE SUELOS FORESTALES.

VOCAL SUPLENTE

ING. HUMBERTO CHIAPA CUATE  
JEFE DE PROGRAMA "A" DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE PLANTA

VOCAL TITULAR

ING. BENIGNO MORALES RAMÓN  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN FORESTAL.

VOCAL SUPLENTE



C. IRMA DE LA CRUZ FABILA  
ANALISTA AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE  
APOYO A LAS PLANTACIONES COMERCIALES

VOCAL SUPLENTE



C. KATIA LÓPEZ ECHEGARAY  
JEFA DE PROGRAMA "C" DEL  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AMBIENTALES

VOCAL TITULAR



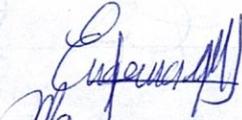
DRA. EN A.D. ALEJANDRA CONTRERAS  
MALVÁEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS  
Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VOCAL TITULAR



LIC. LORENZO MEZA SÁNCHEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

VOCAL TITULAR



LIC. MARÍA EUGENIA GARCÍA GONZÁLEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES

VOCAL SUPLENTE



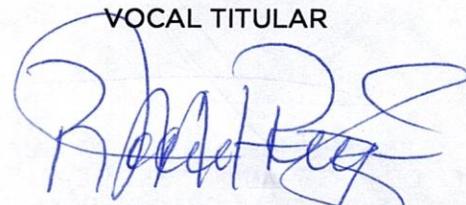
C. GERALDO OSIEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ  
JEFE DE PROGRAMA "C" DE LA COORDINACIÓN  
DE DELEGACIONES REGIONALES

VOCAL TITULAR



MTRA. GABRIELA IRENE LILIA VILCHIS  
GARCÍA  
DELEGADA REGIONAL FORESTAL TOLUCA

VOCAL TITULAR



BIÓL. MARÍA DEL ROCÍO REYES MARTÍNEZ  
DELEGADA REGIONAL FORESTAL NAUCALPAN

VOCAL TITULAR

ING. MIRIAM GONZÁLEZ ESCOBAR  
DELEGADA REGIONAL FORESTAL TÉXCOCO

VOCAL SUPLENTE

L.A.E. ROSA ITZEL MACEDO VÁZQUEZ  
SUBDELEGADA ADMINISTRATIVA DE LA  
DELEGACIÓN REGIONAL FORESTAL  
TEJUPILCO

VOCAL TITULAR

MTRO. RICARDO FABILA GUZMÁN  
DELEGADO REGIONAL FORESTAL  
ATLACOMULCO

VOCAL TITULAR

MTRO. MIGUEL ÁNGEL ROMERO MORALES  
DELEGADO REGIONAL FORESTAL  
COATEPEC HARINAS

VOCAL TITULAR

LIC. OSCAR CARBAJAL REYNA  
DELEGADO REGIONAL FORESTAL VALLE DE  
BRAVO

VOCAL TITULAR

MTRO. RAFAEL EUGENIO PARRILLA  
ARROYO  
DELEGADO REGIONAL FORESTAL  
AMECAMECA

VOCAL TITULAR

LIC. ERNESTO CHAVARRÍA MIRANDA  
DELEGADO REGIONAL FORESTAL JILOTEPEC